

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

**14784** *Anuncio de la Subdirección General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación por la que se notifica a Advanced Dynamic Systems, S.L. de modelo 069 correspondiente a la resolución de revocación parcial de préstamo reembolsable (Expediente PCT-330100-2006-2-Anualidad 2006).*

Habiendo intentado la notificación según lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, y no siendo posible, por el presente anuncio, la Subdirección General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación notifica a la empresa Advanced Dynamic Systems, S.L., modelo 069 correspondiente a la resolución de revocación parcial de préstamo reembolsable (Expediente PCT-330100-2006-2 Anualidad 2006)

Con fecha 28 de diciembre de 2006 se concedió a la empresa Parque Tecnológico de Álava, S.A. un préstamo reembolsable de 10.176.597,50 €, de los cuales 132.000,00 € corresponden a Advanced Dynamic Systems, S.L.

El 28 de marzo de 2011 se acordó el Reintegro parcial, debiendo Advanced Dynamic Systems, S.L., ingresar 67.275,10 € de reintegro de principal de préstamo más 16.328,78 € de intereses de demora, resultando un total de 83.603,88 €.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/2000, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, disponiendo de 10 días hábiles desde la publicación del presente anuncio para presentar alegaciones y/o la documentación que proceda.

Madrid, 3 de abril de 2013.- La Subdirectora General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación.

ID: A130017281-1